

ETAPA	NO.	ESTANDAR DE CoST JALISCO
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1	Nombre del proyecto.
	2	Número que identifica al proyecto.
	3	Descripción del proyecto (objetivo).
	4	*Problemática por atender y sentido social
	5	Propósito y alcance del proyecto.
	6	Sector y Subsector.
	7	Ubicación del proyecto.
	8	Responsable del proyecto.
	9	Datos de contacto del responsable del proyecto.
	10	*Número de registro en el banco de proyectos.
PREPARACIÓN DEL PROYECTO	11	Estudios de Impacto ambiental.
	12	Estudios de factibilidad.
	13	Estudios de impacto en el terreno y asentamientos.
	14	*Proceso de socialización.
	15	Origen del recurso.
	16	Fondo o fuente de financiamiento y partida presupuestal.
	17	Fecha de aprobación del monto del recurso autorizado.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	18	Fecha de publicación.
	19	Entidad de adjudicación.
	20	Datos de contacto de la entidad de adjudicación.
	21	Modalidad de adjudicación.
	22	Tipo de contrato y modalidad de contratación.
	23	Estado (actual) de la contratación.
	24	*Convocatoria o invitación del procedimiento de contratación.

	25	Empresas participantes.
	26	Entidad administradora del contrato.
	27	Título del contrato.
	28	Empresa contratada.
	29	Monto del contrato.
	30	Alcance del trabajo según el contrato.
	31	Fecha de inicio y duración del contrato.
EJECUCIÓN	32	Variaciones en el precio del contrato.
	33	Razones de cambio en el precio del contrato.
	34	Variaciones en la duración del contrato.
	35	Razones de cambio en la duración del contrato.
	36	Variaciones en el alcance del contrato.
	37	Razones de cambios en el alcance del contrato.
	38	Aplicación de escalatoria.
	39	Estado (actual) del proyecto.
FINALIZACIÓN	40	Costo de finalización.
	41	Fecha de finalización.
	42	Alcance de la finalización.
	43	Razones de cambios en el proyecto.
	44	Referencia a informes de auditoría y evaluación.
	45	<b>*Actas de terminación y entrega de los trabajos.</b>

\*Ítems aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2023 por el Grupo Multisectorial (GMS) del CoST Jalisco, para incluir en el estándar de CoST Jalisco con carácter de ítem opcional para los demás integrantes, excepto para el Municipio de Guadalajara quien sí cuenta con obligatoriedad de publicarlo conforme a su Reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Municipio de Guadalajara.